



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00295- 00
Proceso	Servidumbre
Demandante	EPM
Demandado	Ana Silvia Acero Suarez y otros
Tema	Auto Agrega notificación y aceptación de cargo de curador

Se adosa al expediente contestación a la demanda por la Curador Ad Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS de la fallecida LIGIA TIPACOQUE DE ZABALA, con la constancia de no haber propuesto excepciones de mérito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70449d97ba06b5e12970d3584a051e10a06eeaa8d57a3e17c3c25b5f6254b516**

Documento generado en 15/12/2021 02:02:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>